de Gijón, seguido contra el deudor «Maderas Internacinales Gomezal, S. L.», se ha dictado con fecha 22 de marzo de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1665,66 euros.

Gijón, 11 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—71.826.

MADERAS VICENTE, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Maderas Vicente, S.A. celebrada el día 21 de Diciembre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, aprobándose el siguiente balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.	
Elementos transporte	77.187,38
Amortización Acumulada	-37.194,85
Tesorería	788.456,13
Total activo	828.448,66
Pasivo:	
Capital social	163.474,72
Reservas	664.973,94
Total pasivo	828.448,66

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—La liquidadora única.—D.ª María Dolores Rebollo Palos.—72.987.

MAFIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 11 de diciembre de 2006, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general que se celebrará con carácter extraordinario en el domicilio social, sito en camino del Monte, número 49, Vitoria-Armentia, en primera convocatoria, el día 31 de enero de 2007, a las dieciocho horas, treinta minutos y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de febrero de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de órgano de administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Vitoria-Armentia, 12 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gómez Rozas.—73.096.

MAGIC BOATS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Se procede a convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía próximo día 27 de febrero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social de la compañía, en 60.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones de 6,02 euros, para ser desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Ofrecimiento de las acciones de nueva emisión, a los actuales accionistas en proporción a su participación.

Tercero.—Facultar al Administrador único para que proceda a asignar y adjudicar las acciones sobrantes no suscritas en el aumento de capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la compañía, correspondiente al Capital social.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas sobre las mismas y tendrán derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Calviá, 15 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Francisco Falgueras Ribas.—71.885.

MARÍA TERESA CUERVO BENGOECHEA

Declaración de Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 121/2005, dimanante de autos núm. 443/2005, a instancia de José Manuel Alferez Martínez contra María Teresa Cuervo Bengoechea, en la que con fecha 1 de diciembre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María Teresa Cuervo Bengoechea con CIF 13.875.761-E en situación de Insolvencia por importe de 3.155 euros de principal, más la cantidad de 631 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—71.906.

MODA SABINO, SOCIEDAD LIMITADA

ANDRAER, SOCIEDAD LIMITADA

CALZADOS AHZAR, SOCIEDAD LIMITADA

GEMINI, SOCIEDAD LIMITADA

PADILI SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

MANUFACTURAS JESSICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

COMMOVIL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha decretado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado. Fecha de declaración de insolvencia. Número de Ejecución:

«Commovil Sur, Sociedad Limitada». 1 de diciembre de 2006. 209/06.

«Manufacturas Jessica, Sociedad Limitada». 22 de noviembre de 2006. 206 y 207/06.

«Padili Shoes, Sociedad Limitada». 1 de diciembre de 2006. 161 a 168/06.

«Gemini, Sociedad Limitada». 21 de noviembre de 2006. 125/06.

«Calzados Ahzar, Sociedad Limitada». 16 de noviembre de 2006. 100, 101 y 126/06.

«Andraer, Sociedad Limitada». 14 de noviembre de 2006. 94/06.

«Moda Sabino, Sociedad Limitada». 21 de noviembre de 2006. 66 a 69/06 y 106/06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—71.816.

NORTYSUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

La Presidenta del Consejo de la sociedad, y por discrepancias en las fechas de la convocatoria publicadas en un diario de esta provincia y en el BORME, anula la convocatoria de Junta General del 21 de Diciembre y convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en Puerto del Rosario (calle Profesor Juan Tadeo Cabrera, 21) el día 6 de febrero de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 07 de Febrero de 2007, en el mismo lugar y hora con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-En su caso, sustituir a dicho consejo por un Administrador General, según lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Puerto del Rosario, 19 de diciembre de 2006.—Presidenta, Dolores Santana Quintero.—73.002.

NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VÉLLEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 908/2006 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Hanan Beirou contra la empresa Nuestra Señora de Fámita Véllez, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de noviembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada Nuestra Señora de Fátima Véllez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 791,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—71.824.

NUEVAS CONSTRUCCIONES TV, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 160/06 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Nuevas Construcciones TV, S.L.» se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3908,74 euros.

Gijón, 11 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—71.829.